

## **BASES DE PARTICIPACIÓN VIII FESTIVAL DE LA VOZ UANDES**

Las Direcciones de Vida Universitaria y Admisión de la Universidad de los Andes, invitan a participar en el VIII Festival de la Voz UANDES, cuya final se llevará a cabo el 2 de octubre de 2025 a las 19:00 horas en el Aula Magna del edificio de Biblioteca de nuestra casa de estudios.

Esta competencia se registrará de acuerdo con las siguientes bases:

### **1.- GENERALIDADES Y OBJETIVOS**

Las Direcciones de Vida Universitaria y Admisión de la Universidad de los Andes, invitan a participar de esta competencia musical a alumnos de 3ro. y 4to. año de enseñanza media de la Región Metropolitana y alumnos de pregrado de nuestra Universidad de todas las carreras.

Para participar, los interesados deben inscribirse y luego enviar un registro de video con audio (formato mp4), interpretando la canción con la que desean competir.

Las canciones finalistas serán interpretadas por los participantes, acompañados SÓLO por la Banda de músicos del Festival de la Voz, en ningún caso con pista, instrumento, grupo u orquesta anexa.

El propósito de la organización de este festival es estimular la participación artística musical de los jóvenes de enseñanza media y los miembros de la comunidad Universitaria, generando así un espacio de sana competencia.

### **2.- DE LOS PARTICIPANTES**

Sólo podrán competir cantantes solistas de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Categoría Admisión: Todos los alumnos regulares vigentes que cursen 3ro. y 4to. año de enseñanza media de la Región Metropolitana a la fecha de la realización de la final del festival.
- Categoría Vida Universitaria: Todos los alumnos de pregrado vigentes de la Universidad de los Andes en el período 2025.

Cada intérprete participará con un solo tema, en las etapas de selección y jornada final. De todas formas, en caso de ser requerido por la Comisión Organizadora, podrán cambiar la

canción para la final<sup>1</sup>.

Las canciones que presenten los postulantes no pueden ser de repertorio folclórico o musicales de películas.

Los participantes deberán autorizar el uso de su imagen para fines promocionales y comunicacionales que la Comisión Organizadora estime conveniente. Además de estar disponibles para sesiones fotográficas o audiovisuales si las hubiera.

### **3.- DE LA INSCRIPCIÓN Y VIDEO**

La inscripción será gratuita.

Cada participante deberá completar un formulario de inscripción <https://uandescl.questionpro.com/festivaldelavoz2025> que contendrá los datos básicos del participante (nombre completo, RUT, carrera o colegio, teléfono, mail, entre otros).

Completada la Inscripción, cada participante debe enviar un video por [WeTransfer](#) al correo [cultura@uandes.cl](mailto:cultura@uandes.cl).

Los plazos para realizar las postulaciones al VIII Festival de la voz UANDES son los siguientes:

- Categoría Admisión: Desde el jueves 05 de junio al viernes 2 de agosto a las 23:59 horas.
- Categoría Vida Universitaria: Desde el jueves 05 de junio al viernes 2 de agosto a las 23:59 horas.

Los videos que se envíen deben tener las siguientes características:

- El formato del archivo del registro audiovisual debe ser MP4, AVI, MOV, con una resolución mínima de 720p (HD).
- El nombre del archivo debe ser el número de RUT sin punto y guion, más el nombre del interprete. Ejemplo: 128587xxx\_Juanperéz.
- El audio del video debe ser claro, con buen volumen y sin cortes o distorsiones. Se recomienda el uso de un micrófono externo para mejorar la calidad del sonido.
- No se permite el uso de efectos de Auto-Tune o modificaciones excesivas que alteren la calidad natural de la voz.

---

<sup>1</sup> La comisión organizadora puede solicitar el cambio de canción en los casos que los arreglos musicales no puedan ser interpretados por la banda del festival.

- El registro audiovisual debe ser grabado especialmente para la postulación de este festival con buena iluminación. Se debe utilizar una fuente de luz frontal para evitar sombras en el rostro y se debe evitar contraluces fuertes que puedan oscurecer la imagen.
- No serán aceptados los videos o registros que hayan sido utilizados para otros fines o que los postulantes no se aprecien nítidamente en la grabación.
- El video debe comenzar con una breve presentación personal (nombre, carrera/colegio, curso) y posteriormente mencionar el título y el autor de la canción que se interpreta.

Se informa que el o la cantante no podrá utilizar pista en la competencia misma, sino que se presentará acompañado de la Banda de músicos del Festival de la Voz.

La sola inscripción en el festival implica la aceptación total de las bases por parte de los participantes.

La Comisión organizadora del Festival podrá suspender la participación de un participante por aspectos como atrasos, inasistencias, transgredir las bases, entre otras faltas que no permitan el normal desarrollo del Festival.

#### **4.- DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Una vez recibidos los videos de los participantes inscritos, la comisión organizadora realizará la preselección, junto al director de coro de alumnos de nuestra universidad y al director musical a cargo de la banda del festival, de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría Admisión:
  - Una vez recibidos los videos, serán revisados por el director del Coro de Alumnos y director de la banda del festival, seleccionando los 10 mejores intérpretes, los cuales se presentarán en una preselección en la Universidad de los Andes dentro del evento “La Zapatilla” organizado por la Dirección de Admisión. Este evento será el 06 de septiembre en horario a confirmar.
- Categoría Vida Universitaria:
  - Se agruparán los alumnos inscritos por carrera o facultad.
  - Los postulantes se presentarán en vivo durante el mes de agosto, en grupos por carreras en los distintos patios del campus ante un jurado en el horario de 12:30 a 13:30 horas. Las fechas y horarios de estas presentaciones serán fijadas por la organización y no podrán ser objetadas por el participante.

- Una vez que los jurados escuchen a los alumnos en vivo, seleccionará para la fase final, a los 6 postulantes mejor calificados. Si hay postulantes de una misma carrera o facultad, el jurado solo seleccionará a un postulante por carrera, el que deberá corresponder al mejor puntaje de entre sus pares de carrera.

El viernes 29 de agosto se informará por correo electrónico a todos los postulantes si fueron seleccionados para participar en la final. También se les informará por correo electrónico a los que no fueron seleccionados.

## **5.- DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización del evento del VIII Festival de la Voz, estará a cargo de la Dirección de Vida Universitaria de la Universidad de los Andes.

## **6.- DE LOS JURADOS**

El jurado para la final estará conformado por un mínimo de 3 personas, elegidas por la comisión organizadora.

La decisión del jurado será inapelable.

Los parámetros que calificará el jurado contendrán aspectos como afinación, técnica vocal, puesta en escena, vestimenta acorde a la ocasión y tipo de música a interpretar, interacción con el público, entre otros. En una escala de 0 a 5.

## **7.- DE LA COMPETENCIA**

La competencia final será el 02 de octubre a las 19:00 horas en el Aula Magna de Biblioteca de nuestra Universidad. No obstante, la comisión organizadora se reserva el derecho de cambiar la fecha indicada de la final de la competencia previa comunicación por correo electrónico a los participantes el día 29 de agosto de 2025.

El orden de participación se determinará mediante sorteo.

## **8.- DE LOS GANADORES Y PREMIOS**

El jurado del VIII Festival de la Voz elegirá entre los finalistas que se presenten, los siguientes ganadores:

- Primer Lugar del Festival de la Voz UANDES 2025.
- Mejor interprete categoría Admisión.

- Mejor interprete categoría Vida Universitaria.

Los premios serán los siguientes:

- Primer lugar del Festival 2025: Guitarra electroacústica marca Ibanez o similar.
- Mejor interprete categoría Vida Universitaria: Audífonos marca Sennheiser o Shure.
- Mejor interprete categoría Admisión: Audífonos marca Sennheiser o Shure.

Los premios no serán canjeables en dinero o en alguna otra especie.

Queda establecido expresamente que todo gasto no incluido en el premio será de exclusivo costo y responsabilidad del ganador.

Los ganadores, previo a la recepción del premio, deberán acreditar su identidad con su respectiva cédula nacional de identidad o documento de identificación vigente. Los ganadores deberán firmar simultáneamente un recibo de premio.

## **9.- OTROS**

La organización del certamen musical NO se hará cargo del costo del vestuario de los concursantes, como tampoco de gastos de traslado o de otro tipo que el participante requiera para poder estar presente en la final de la competencia.

La organización no se hará responsable por hurtos, pérdidas o daños a terceros que ocurran durante el desarrollo del certamen.

La organización del festival se reserva el derecho de hacer modificaciones a las presentes bases, con la debida anticipación y comunicación a los participantes.

La inscripción al certamen se realizará SÓLO según lo mencionado en el punto 3 de estas bases.

Para más información consultar a: [cultura@uandes.cl](mailto:cultura@uandes.cl)